



VII Edición Concurso Escolar “VUELA CON TU HISTORIA”

El concurso escolar "Vuela con tu Historia", organizado por el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA), tiene como objetivo promover el conocimiento de la Aviación y su historia entre la sociedad y en concreto, entre los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, fomentando así el interés de los estudiantes por la cultura e historia aeroespacial.

Bases Generales de la Convocatoria

1. Podrán participar todos los centros educativos del territorio nacional en los que se impartan enseñanzas regladas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y Medio de Formación Profesional. Los centros podrán presentar hasta tres equipos de cinco alumnos cada uno de cualquiera de los cursos citados, fijándose el total de participantes en 500 alumnos.
2. La prueba se desarrollará en las instalaciones del Museo del Aire y del Espacio (kilómetro 10,700 de la Autovía A-5, entrada en el sentido hacia Madrid) el **miércoles 17 de abril de 2024 a las 11:00 horas**. Los concursantes, debidamente documentados, deberán presentarse en el Museo entre las 09:30 y las 10:30 horas acompañados de un máximo de dos profesores/tutores por centro, que deberán permanecer en el Museo hasta la finalización de la actividad.
3. El concurso consistirá en la realización de un recorrido en el que cada equipo deberá resolver, en un tiempo determinado y de forma lúdica y dinámica, unos cuestionarios (con acertijos, pasatiempos, mapas, imágenes, etc.) sobre distintas épocas de la Historia de España (Prehistoria, Pueblos prerromanos, Hispania Romana, Edad Media: el Feudalismo, Descubrimiento de América, Siglo de Oro, Guerra de la Independencia y Cambios políticos en los siglos XX y XXI), además de dos sobre historia de la Aviación y Aeronáutica española. El nivel de los cuestionarios de historia se corresponderá con el currículo establecido por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para las materias de Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
4. En fechas posteriores a la celebración del evento se hará público el fallo del concurso en la página web del Ejército del Aire y del Espacio, identificando a los seis equipos ganadores. En caso de empate se resolverá priorizando el orden de inscripción. Nombrar
5. El premio para estos seis equipos consistirá en un vuelo de ida y vuelta en el día, en un avión de transporte del Ejército del Aire y del Espacio, desde la Base Aérea de Getafe a la Academia General del Aire en San Javier (Murcia), acompañados de sus tutores, medios de comunicación y personal de apoyo del Ejército del Aire y del Espacio. Allí pasarán una jornada de convivencia con los cadetes y alféreces alumnos, visitando las instalaciones y con la posibilidad de asistir a un entrenamiento de la Patrulla "Águila". El viaje tendrá lugar durante el mes de junio y la fecha exacta se comunicará a los centros ganadores con antelación suficiente.

6. Las inscripciones se realizarán según el formato del Anexo a estas bases, pudiendo remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: **nmarypi@ea.mde.es**, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el **día 31 de marzo de 2024** (ambos inclusive). Una vez admitida la inscripción, el SHYCEA confirmará a los centros su participación, priorizando en todo caso el orden de llegada de las mismas hasta alcanzar un máximo de 500 alumnos.
7. No habrá compensación económica alguna a los centros educativos por gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención o dietas.
8. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. El SHYCEA se reserva el derecho de excluir justificadamente a cualquier participante que defraude o altere el desarrollo normal y reglamentario del presente concurso.
9. El Ejército del Aire y del Espacio y su Servicio Histórico y Cultural se reservan los derechos de imagen y de publicación de cuantas actividades se desarrollen con motivo de esta convocatoria.
10. Los concursantes o, en su caso, sus representantes legales, autorizan al Ministerio de Defensa a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil), sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno. La cesión incluye los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.
11. De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados serán incorporados a un fichero propiedad del Ministerio de Defensa. Los centros docentes y alumnos participantes en este concurso podrán ejercitar en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y demás normativas aplicables al efecto.
12. Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse por teléfono al **91-454 57 79** o a la dirección de correo electrónico **nmarypi@ea.mde.es** (Nuria Martorell).

Madrid, enero de 2024